

## CONSIDERANDO

Que la **COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CECIM)**, filial Esmeraldas, conmemora el **TRIGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que por su constante y esforzada actividad en proyectos y programas de capacitación cívica y laboral de la mujer, ha desarrollado durante este lapso, una actividad desinteresada de verdadero servicio, ayuda social y comunitaria en el cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor social invalorable desplegada por las instituciones públicas y privadas, en beneficio de la mujer; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar a la **COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CECIM)** filial Esmeraldas, al conmemorar el **XXX ANIVERSARIO** de altruista labor de solidaridad con los sectores más vulnerables de la sociedad, desarrollada por la organización.

El señor licenciado **HOMERO LOPEZ SAUD**, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito Social "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel"** y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**